

## ACTA No. 14 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 7 de marzo de 2013, en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Jorge Carlos Colacce Molinari; Secretario: Ruben Ernesto Barboza Franco y Tesorero: Florencia Beatriz Amábile Bruchou a efectos de considerar los siguientes asuntos:

### Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Contratación de Auditor para realización de la Auditoría Externa de la Unidad Alimentaria de Montevideo

Puesto a consideración el orden del día, el Directorio de la UAM por unanimidad

### RESUELVE:

#### 1. Contratación de Auditor para realización de la Auditoría Externa de la Unidad Alimentaria de Montevideo

Visto que la Ley N° 18.832 en su Artículo 13 establece que la Unidad Alimentaria de Montevideo en lo que refiere a contralor administrativo y contable, debe regirse en el marco de lo establecido por el Art. 199 de la Ley 16.736 y el Art. 146 de la Ley 18.046: "*Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus estados contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas...*", se solicitó cotización a seis empresas consultoras (Veiga, Dobrich y Asoc.; Mazars; Cras. L. Crampet y S. Nuñez; Cres. H. Fernández y A. Veiga; Estudios Moyal y Asoc.; Rosa & Pesce).

Considerando los antecedentes de cada uno de los consultores invitados, la propuesta técnica y la cotización realizada,

Se resuelve: contratar los servicios Estudios Moyal y Asociados para realizar la Auditoría Externa de la UAM. El costo de estos servicios ascienden a \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) más IVA.

Anexo 003.13: Comparativo de las cotizaciones realizadas por Veiga, Dobrich y Asoc.; Mazars; Cras. L. Crampet y S. Nuñez; Cres. H. Fernández y A. Veiga; Estudios Moyal y Asoc.; Rosa & Pesce

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha.

Presidente  
Ing. Carlos Colacce

Secretario  
Ing. Agr. Ruben Barboza

Tesorerera  
Lic. Ec. Florencia Amábile